

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE  
DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIA: Trimestre, 4 pesetas; por correspondal, 4'50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda.

**FUNDADOR: D. Miguel P. García.**

**DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.**

Madrid, Lunes 1.º de Mayo de 1893

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondales librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo son.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10,438

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

## SANTO DE HOY

San Felipe y Santiago el Menor, apóstoles.  
De mañana.—San Anastasio, obispo y doctor.

## VIAS DE COMUNICACION

En medio del territorio español quedan tres grandes espacios desprovistos por completo de vías de comunicación.

La zona comprendida entre los montes de Toledo, los de Sierra-Morena y la cuenca del Guadiana, que abarca parte de las provincias de Ciudad-Real, Jaén y Badajoz; la que se extiende al Oriente de Albacete, cogiendo parte de las provincias de Jaén, Murcia y Granada, y la que en la región Noroeste confina con Portugal y comprende parte de los territorios de León, Orense y Zamora, son verdaderos desiertos.

Examinando nuestro sistema de carreteras en relación con las grandes arterias de comercio, representadas por los caminos de hierro, las consecuencias se hacen más desconsoladoras, puesto que de 2.136 pueblos situados en la zona de atracción de los ferrocarriles, ó sea á 10 kilómetros de derecha ó izquierda de la vía, solamente 780 están enlazados con ésta por medio de carretera, quedando 1.356 sin comunicación regular.

Por lo que hace al sacrificio del Estado, consignase que, desde 1850 hasta 1892, aquél ha gastado en construcción de carreteras, sin contar el personal, 717.043.441 pesetas, habiendo terminado con esta suma tan sólo 23.654 kilómetros, ó sea 563 por año.

Si las cosas siguieran como ahora, esto es, construyendo el Estado unos seiscientos kilómetros cada año y gastando en cada uno 32.000 pesetas, para completar una red de 100.000 kilómetros, ó sea para construir 62.000 más, se necesitarían 103 años y ptas. 1.984.000.000.

Los datos no pueden ser más elocuentes.

De cómo con un cambio de sistema que no grave exclusivamente al Tesoro nacional puede esperarse algo práctico, dan ejemplo las provincias vascongadas y Navarra, que han construido por su solo esfuerzo, y sin intervención del Gobierno, una red de 3.569 kilómetros, que, comparada con sus respectivos territorios, ofrece el siguiente resultado:

Alava, 429, ó sea 14,08 por cada 100 de superficie.

Navarra, 1.726, ó sea el 16,42.

Guipúzcoa, 574, ó sea el 30,45.

Vizcaya, 840, ó sea el 38,78.

Proporciones que igualan en Guipúzcoa y exceden en Vizcaya a las de Bélgica é Italia, y que, aun tomadas en conjunto, dan un término medio de 20,27 por cada 100 kilómetros cuadrados del total territorio de las cuatro provincias,

mientras que las restantes sólo llegan á 7,14 por cada 100 kilómetros.

Por el momento, bastan las indicaciones que quedan extractadas para comprender que el cambio de sistema se impone, y basta también el ejemplo de las vascongadas para poder confiar en que se marche por buen camino, siquiera no quepa esperar de la mayoría de las provincias lo que de aquellas en que la administración es tan honrada y ejemplar.

## LA INSURRECCION EN CUBA

La nota más saliente del día la constituyen las desconsoladoras noticias recibidas de Cuba, donde se han presentado partidas insurrectas.

Según el último telegrama oficial, la cifra de los rebeldes asciende á trescientos; y esto ya implica alguna gravedad, siquiera mantengamos la opinión de que el movimiento resultará aislado y podrá ser reprimido con facilidad, ya que el país rechaza toda política aventurera para consagrarse de lleno al desenvolvimiento de su riqueza y á la reclamación de sus ideales políticos dentro de una legalidad que encuentran liberalmente garantida.

Para perseguir á trescientos hombres, que seguramente se fraccionarán como medio más fácil para encontrar recursos y para distraer más fuerzas en su persecución, se necesitarán más voluntarios y soldados; pero unos y otros acudirán con su probado entusiasmo y devolverán á la región oriental de Cuba la tranquilidad que en estos momentos se encuentra perturbada.

Si toda criminal intención es digna de severa censura, con mayor motivo rechazará la opinión en Cuba este movimiento que coincide con las muestras de estimación, cariño y respeto que en esta fecha del centenario de su descubrimiento, ofrecen los pueblos de toda América á la nación española. La inoportunidad resulta comparable con la del movimiento carlista de San Carlos cuando el ejército español derramaba su sangre y se cubría de gloria en la guerra de Africa.

Con motivo de estas tristes noticias, se han pronunciado en la sesión del Senado patrióticas y oportunas declaraciones que con la posible exactitud extractamos y que pueden verse en el lugar correspondiente de este número.

La minoría liberal conservadora, por medio del señor marqués del Pazo de la Merced, se ha puesto al lado del gobierno en esta cuestión de carácter nacional y ha mostrado una gran elevación de miras.

Según se decía, refiriéndose á los telegramas recibidos del capitán general, parece que la partida presentada en Santiago de Cuba es de un número crecido, están perfectamente armados y equipados y se teme que los filibusteros de Cayo Hueso secunden el movimiento á juzgar por los preparativos que allí se notan.

En uno de los tres telegramas que se han recibido, dice el capitán general de Cuba lo siguiente:

«Respecto á la partida de Santiago de Cuba se sabe que se han presentado cinco individuos de ella al comandante del puesto de Promo. El espíritu general del país es contrario á la intención. Algunas localidades y personas muy señaladas en ideas separatistas, permanecen tranquilas y condenan la insurrección, aunque algunos autonomistas van en la partida; el comité de Holguín promete su adhesión incondicional. La Junta central y El País, órgano oficial, se han declarado adversarios de los rebeldes, afirmando su política de estricta sujeción á los medios constitucionales.

La junta directiva de la Union Constitucional se me ha presentado en masa ofreciendo incondicional apoyo.—Arias.»

Se dice también que el capitán general ha pedido fondos por considerar muy grave la situación y ha declarado en estado de guerra la provincia de Santiago de Cuba.

En los actuales momentos no vemos síntoma alguno que haga temer una rebelión con carácter separatista. Mejorada la situación económica de la isla, y habiendo vuelto á la vida legal de la política el partido autonomista que se convenció de la inutilidad de su retraimiento, no hay pretexto para que se reanueve una guerra de que tan arrepentidos quedaron sus principales promovedores.

El pueblo de Cuba, como el de la Península española, no presta hoy oídos á especuladores insensatos que buscan su medro en intentonas criminales. Quiere paz para desenvolver sus perfeccionadas industrias y para recobrar el bienestar perdido con la pasada guerra; y sabe perfectamente que no ha de encontrar apoyo en ninguna República vecina, como pudo presumir hace treinta años, cuando preparaba su movimiento de hostilidad, siendo colonia y no un grupo de provincias españolas.

Conocedores de aquella localidad y sabiendo de la enconada lucha de los bandos que existen en Holguín y las Tunas por mezquinos intereses de campanario, debemos suponer que la momentánea algarada no tome incremento alguno.

La época actual tampoco se presta á grandes destrozos por parte de los bandoleros. Los campos de caña, tan fáciles de ser incendiados, no tienen ya materia combustible porque la zafra se encuentra en vísperas de terminación.

Daño siempre harán los bandoleros mientras no vayan fuerzas de ejército y de voluntarios á proteger los desamparados caseríos y á perseguir á los delincuentes; pero una represión enérgica, á la que debemos suponer que seguramente se inclinará el gobernador general Sr. Rodríguez rias, bastará para devolver la tranquilidad momentáneamente perturbada.

La noticia llevó anoche la alarma á los centros mercantiles y en el bolsín produjo el efecto de que los cambios—poco relacionados á nuestro juicio con el asunto—tuvieran un quebranto de cuarenta céntimos.

El gobierno dice que ha comunicado órdenes apremiantes y concretas al gobernador general de la isla para que la persecución de las partidas sea activa y enérgica.

Si así fuere, aplaudimos tan indispensable resolución y nos prometemos un satisfactorio resultado.

## Marina mercante

Dos reales órdenes de interés para los armadores se han publicado en la Gaceta de ayer, ambas fundadas en acuerdos adoptados por la junta de la marina mercante.

La primera es resolución del expediente que se había instruido en el ministerio de Marina á propósito de la publicación en Inglaterra de la línea de máxima carga y dispone que ésta quede establecida en España, por considerar: 1.º que su planteamiento obligatorio es de carácter humanitario y filantrópico, pues viene á impedir el que, por ignorancia ó codicia, pueda un buque hacerse á la mar con riesgo evidente de la nave y de los que la tripulan; 2.º que ya se halla establecida en Inglaterra y Francia, y puede traer perjuicio á los buques que hacen el comercio con aquellas naciones carecer de esta marca en el costado; y 3.º que las pequeñas molestias y gastos que su establecimiento pudiera ocasionar á los armadores están sobradamente compensados con las ventajas que resultan de su adopción, y que gran número de buques españoles la tienen ya señalada, y puede asegurarse que todos los de las grandes líneas que mantienen el comercio con las supradichas naciones.

La parte dispositiva de esta real orden dice así:

1.º Que á contar del plazo de un año desde la fecha en que se publique esta disposición en la Gaceta de Madrid, quedará establecida en España, como obligatoria para todos los buques de comercio, tanto de vela como de vapor, la línea de máxima carga.

2.º Las marcas establecidas en los buques españoles por el «Board of Trade, Bureau Ve-

ritas, Lloyd's Register y British Corporation» tendrán validez completa para los efectos de lo dispuesto en el punto anterior.

3.º Que por este ministerio deberá nombrarse oportunamente una comisión para redactar un reglamento en el que se contengan las reglas, tablas y demás elementos que determinen por procedimientos teórico-prácticos la línea de máxima carga.

Y 4.º Que mientras no exista el reglamento de referencia anterior, ni tampoco ninguna sociedad particular clasificadora de buques, análoga á las extranjeras anteriormente citadas, los expertos y representantes de éstas puedan en España realizar las operaciones necesarias á la determinación de la línea y admitirse con carácter oficial su trazado.

La segunda Real orden dispone que la de 29 de Noviembre de 1889, reglamentando los viveres que en los buques mercantes deben suministrarse á los emigrantes, quede modificada en el sentido de que el reconocimiento de viveres de que es objeto no se verifique más que á petición de parte ó cuando la autoridad de Marina lo crea conveniente.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

La noticia de haberse levantado en armas los filibusteros de Cuba ha producido inmensa sensación en todas partes, pues á nadie se oculta las graves contingencias que una insurrección puede acarrear para la integridad del territorio nacional.

Desgraciadamente no se trata de un pequeño movimiento filibustero, sino de partidas considerables, que al levantarse en armas inauguran de nuevo la guerra separatista, que tantos hombres y dinero ha costado á España en Cuba.

Alarmado de el espíritu nacional con la gravedad de las noticias oficiales, no es extraño que el recelo se apodere del ánimo de todos creyendo que el Gobierno oculta toda la verdad de lo que sabe.

Nosotros no lo creemos así; en estos momentos ocultar la verdad sería herir los nobles sentimientos del pueblo español, considerándole indigno de apreciar y juzgar la importancia de los hechos, que á todos, como españoles, nos afectan. Hay que creer, pensando bien y haciendo honor al patriotismo del Gobierno, que sino dice más, es porque no tiene más noticias; pero las tenga ó no, haya dicho toda la verdad ó parte de ella, á nadie se oculta la gravedad que por sí tienen los sucesos, y la transcendencia que envuelven para la integridad del territorio español.

El Imparcial poniendo los jalones:

«El obstruccionismo injustificado, hacia el cual la minoría republicana marcha empujada por los zorrillistas, es lisa y llanamente la revolución dentro del Parlamento; y no la revolución propiamente dicha, sino la pseudo revolución del zorrillismo, el espíritu fatalmente fáccioso de la antigua política.»

No es lo malo que la revolución esté dentro del Parlamento.

Sino que puede estar fuera.

Porque eso sería la bomba final.

Afortunadamente en la Península todavía no ha ocurrido lo que en Cuba.

El Resumen, hablando de los insurrectos de Cuba:

«Aunque las noticias oficiales sólo hablan de una partida de 300 hombres, informes particulares aseguran que son varias las partidas y que ascienden á 3.000 los separatistas que se han alzado en armas.»

En otro de los telegramas manifiesta el señor Rodríguez Arias, que se ve en la necesidad de obrar con gran energía declarando el estado de sitio de Santiago de Cuba.

Además pide recursos y refuerzos al gobierno de la Península, en previsión de que secundado el movimiento de aquellos puntos, hasta ahora neutrales y que siempre se han distinguido por ideas separatistas.

Hemos oído asegurar que el gobierno está muy disgustado de la conducta seguida por el gobernador general de Cuba, Sr. Rodríguez Arias, y que piensa relevarle.»

Otros periódicos tienen por indudable el relevo del general Rodríguez Arias, á quien sustituirá el general Martínez Campos.

**La Iberia**, verbo de la situación, copia de *El País*, verbo del republicanismo, lo siguiente:

«España parece una Selva Negra, poblada de miedos, el Poder un ladrón entretenido en desbalijar al transeunte, el derecho un condenado camino del patíbulo y la ley una ramera pidiendo lumbre á un soldado detrás de una garita.»

Por más que la buscamos, no se nos alcanza la razón que haya tenido *La Iberia* para hacer correr esas comparaciones.

Porque verdaderamente resultan odiosas.

Sobre todo para los amigos del apreciable diario ministerial.

Un diario de oposición, exagerando la nota pesimista:

«La propiedad es una era abierta á todas las concupiscencias ministeriales, que le asaltan como los gorriones asaltan los sembrados, haciéndola objeto, á título de necesidad tributaria, de toda clase de rapiñas.»

Hay un solo lenguaje posible: el que adula á los que mandan; una sola verdad, la que no se escribe; un solo periodista tranquilo, el subvencionado.»

El que no se consuela es porque no quiere.

Ese lenguaje, esa verdad y esa tranquilidad son perfectas.

Para los muy pocos que ven el porvenir de color de rosa.

De *La Unión*:

«*El País* escribiendo en portugués para que lo lean los españoles.»

«Dentro de un mes, los republicanos serán los soberanos en toda España, al menos en la vida municipal, y habrá acabado la explotación monárquica.»

«Eso es lo que se quiere evitar á toda costa.»

«Y es lo que debemos combatir en todos los terrenos, con la ley ó por encima de la ley.»

«Mejor será que lo combatan ustedes por debajo de la ley.»

«Toda vez que saldrán de la prueba aplastados.»

Así sea.

Pero no hay que olvidar que quien hace un cesto hace ciento.

Y que los republicanos han hecho ya uno en las elecciones de Madrid.

Lo que hace ahora falta es que los monárquicos no les den tiempo ni mimbres para ganar también las elecciones municipales.

## Exposición Etnográfica

«Mañana en breve quedarán abiertas al público las nuevas instalaciones de esta Exposición, de la que daremos una ligera idea.»

Las salas egipcia, oriental y romana, han sido decoradas por el incomparable Arturo Mérida, que tan acreditado tiene su buen gusto y pericia en esta clase de trabajos.

La sala egipcia lleva en el techo el emblema de los Faraones: el buey sujetando en sus garras el astro real, y los gavilanes, símbolos del sol. Bajo la cornisa (escocia) se repite la figura del escarabajo sagrado, dentro de círculos rojos.

Las puertas ostentan bellas columnas pintadas, y sobre el dintel campea el disco solar. Adornan los muros figuras diversas y fa-

jas ornamentales, con flores de loto, todo ello en la característica policromía que distingue al estilo egipcio.

La sala oriental presenta una decoración tan feliz de pensamiento, como rica de color, en la que predomina el carácter fenicio, viéndose en un friso los caballos y las palmeras, emblemas usuales de las monedas cartaginesas; fajas de alorno, en que aparecen artísticamente mezclados elementos egipcios y orientales, esfinges, cuyas cabezas recuerdan las de los toros asirios, y dioses del panteón caldeo-babilónico.

La sala romana lleva el techo de imitación de mosaico, teniendo por asunto la conocida tradición de los fundadores de Roma, ó sea la loba amamantando á Rómulo y Remo, en una composición de mucho efecto. En la parte alta de los muros corre un friso de motivos escultóricos, tales como proas de naves, guirnaldas, escudos, los haces de los *licttores* y otros detalles en imitación de bronce. Completarán la decoración algunos barro romanos.

Entre estas salas se encuentra situada la griega, que ha decorado el joven y aventajado pintor Martínez Lumbreras. Lleva un bello friso de adorno negro, sobre fondo rojo, que es el dominante, y en la pared figuras clásicas de dioses mitológicos y héroes troyanos, en tamaño natural y en el estilo de los vasos helénicos. En las puertas ha trazado Lumbreras unas portadas inspiradas en la severidad propia de aquella arquitectura.

Estas cuatro salas han sido instaladas por D. José Ramón Mérida, jefe de la sección del Museo Arqueológico, á que corresponden los objetos de esas civilizaciones.

Más adelante iremos dando detalles de cuanto en este recinto se vaya sucesivamente atesorando.

## El 1.º de Mayo

En Valencia

Las agrupaciones obreras valencianas han celebrado estos días frecuentes reuniones para adherirse á la fiesta del 1.º de Mayo.

Hoy ha quedado ultimado el programa, que difiere poco del del año anterior.

Por la mañana celebrarán en el teatro del Tivoli un gran *meeting*; por la tarde irán al paseo de la Alameda, en donde suelen pasear las familias distinguidas, y por la noche verificarán una velada en el Centro Obrero.

El martes reanudarán el trabajo.

En Barcelona

Los delegados de las asociaciones obreras han acordado celebrar el 1.º de Mayo un *meeting* que probablemente se verificará en el Salón Español.

También aprobaron un manifiesto abogando por la jornada legal de ocho horas.

En el Manifiesto, que se publicará mañana, reproducirán las bases para la legislación internacional del trabajo, aprobadas por el Congreso de París y ratificadas por el de Bruselas.

En el caso de que alguna Sociedad de resistencia trate de continuar la huelga, se publicará un Manifiesto aconsejándola que vuelva al trabajo.

Ayer han sido presentados en el gobierno civil los carteles convocando para una manifestación pública. Se hace constar en ellos que si la autoridad permite la fijación de los carteles, queda autorizada la manifestación.

Preparativos en Francia.—París

Una de las varias fracciones socialistas de París ha elegido 60 comisionados para que el lunes 1.º de Mayo se dirijan formando grupos de tres personas á todas las alcaldías de esta capital y entreguen en ellas una exposición que contenga las reclamaciones formuladas por los obreros.

Después se reunirán todos los comisionados en un punto que no se indica aún públicamente, y se dirigirán á la Cámara de diputados para depositar una solicitud en que reclaman la limitación legal de las horas diarias de trabajo á ocho, y la supresión de los agios á que dan ocasión las agencias de colocaciones.

El domingo 30 de Abril, el grupo aludido, capitaneado por M. Jules Guesde, celebrará un *meeting* en la casa del Pueblo, al cual seguirá un concierto con coros.

Se cantará la marcha del 1.º de Mayo.

En los departamentos

Las juntas directivas de los grupos socialistas de todos los departamentos han publicado manifiestos en los cuales se recomienda el orden y la calma. Muchas de aquellas excitadas á los obreros á festejar el 1.º de Mayo, dejando de trabajar.

También se preparan festejos en algunas poblaciones, y sobre todo en Roubaix, donde tocarán varias bandas de música instaladas en kioscos, se iluminarán algunas fachadas con farolillos y se distribuirán limosnas á los pobres.

## NOTICIAS POLITICAS

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de

Puerto Rico, pidiendo que los vapores correo que hacen el servicio entre Cuba y la Península hagan escala en todos sus viajes en Puerto Rico.

Los diputados por esta Antilla se reunirán en breve para hacer al señor ministro de Ultramar dicha petición.

En el ministerio de Hacienda se reunió anoche la comisión encargada de estudiar la modificación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Leyóse el proyecto del dictamen aprobado por la ponencia y redactado por el Sr. Salvador.

El marqués de Cusano propuso varias enmiendas á la conclusión segunda, que publicamos anteayer.

«Tienden estas enmiendas á determinar quién y en qué forma ha de hacer el pago del impuesto y á limitar la cantidad que debe pagarse por litro.»

Después de larga discusión, y en vista de que faltaban algunos individuos de la comisión, entre ellos el presidente, que continuaba enfermo, se convino en suspender la sesión y en reunirse nuevamente el lunes próximo, para tomar acuerdo.

Lo probable es que se apruebe la ponencia con algunas de las enmiendas del marqués de Cusano.

Una comisión de representantes de la provincia de Tarragona, compuesta de los señores Ballester, Cañellas y Torres (D. Pedro Antonio), visitó ayer tarde al Sr. Sagasta con el objeto de pedirle que recabe de la regia prerrogativa la concesión de la gracia de indulto en favor de los reos condenados á la última pena por la Audiencia provincial de Tarragona, por haber cometido el delito de parricidio.

El presidente del Consejo de ministros ofreció interesarse por la solicitud de los comisionados.

El ministro de Hacienda tiene en estudio el proyecto de decreto redactado por el general López Domínguez, ascendiendo al empleo inmediato á comandantes y capitanes de la promoción del 76.

También estudia, por cuestión de economías, la supresión del art. 3.º transitorio de la ley de ascensos.

El ministro de la Gobernación ha girado una circular á los gobernadores de provincias mandándoles suspender el procedimiento de apremio durante el período de las elecciones municipales.

Al regreso de la Salve, cuando S. M. la Reina se retiraba á Palacio después de dar un paseo por el Retiro, en la calle de Alcalá, frente al Museo de Historia Natural, un hombre regularmente vestido se acercó al coche regido dando grandes gritos de muera.

En el acto fué reducido á prisión por un capitán de orden público y dos guardias á sus órdenes.

Las numerosas personas que presenciaron el hecho protestaron indignadas del mismo, haciendo á S. M. la Reina respetuosa manifestación de cariño.

Nosotros protestamos también de semejantes escándalos hijos de cerebros enfermos, pues ninguna persona de juicio puede cometer actos de semejante naturaleza contra la virtuosísima y respetada Reina Regente.

## Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'12 66'00 66'06 contestación de primas.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'37 66'06.

Buenos Aires 27.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 309.

Río Janeiro 30.—El ministro de Marina ha presentado su dimisión.

La del ministro de Hacienda no ha sido admitida.

Londres 30.—Han terminado por completo los desórdenes en Belfast.

Los mismos protestantes han pedido que sean nuevamente admitidos los obreros católicos despedidos de las fábricas.

París 30.—La huelga de los obreros de Roubaix tiende á desaparecer por completo.

Diariamente se presentan grupos de obreros solicitando volver al trabajo, y se confía que muy en breve no quedará ninguno desocupado.

La prensa socialista anuncia que la jornada del lunes será en Roubaix sumamente pacífica y con un carácter de fiesta, limitándose á una manifestación que los obreros harán para que sean atendidas sus reivindicaciones.

París 30.—Los despachos de Ostende (Bélgica), dicen que en el hotel Fontaine se han preparado las habitaciones para alojar al du-

que de Orleans, que llegará hoy y que se propone permanecer allí varios días.

París 30.—Los periódicos de Roma dicen que sigue comentándose mucho el hecho de que el embajador de Francia fuese recibido por el Papa algunas horas después de la conferencia que Su Santidad celebró con el emperador de Alemania.

Añaden que la entrevista del embajador francés duró mucho tiempo y que sobre ella circulan bastantes versiones, pero que nada ha podido saberse de una manera positiva.

Viena 30.—En los círculos políticos se asegura que el emperador de Austria se propone permanecer una larga temporada en Buda Pesth, á cuyo punto llegará el día 3 de Mayo próximo.

## Ascensos militares

La combinación militar de que se viene hablando hace días, será más extensa de lo que se dice, pues comprenderá un ascenso á teniente general; cuatro á generales de división y cinco á generales de brigada; de los cuales corresponden, tres al arma de infantería, uno á la de caballería y otro á la de ingenieros.

El que reúne mayores probabilidades para el ascenso á teniente general es el marqués de Ahumada; para generales de división se indica á los Sres. Aguilar y Sánchez Gómez; para generales de brigada se habla de los señores Huerta y Campos, y de ingenieros ascenderá probablemente el primero del escalafón.

El señor ministro de Hacienda tiene en su poder, para estudiarlo con relación á las necesidades económicas, el proyecto de decreto, redactado por el general López Domínguez, ascendiendo al empleo inmediato 300 comandantes y 700 capitanes de la promoción del año 76.

También estudia, por cuestión de economías, la supresión del art. 3.º transitorio de la ley de ascensos.

## Senado

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los separatistas cubanos

El Sr. García Tuñón ruega al ministro de Ultramar explique lo ocurrido en Cuba, de que dan cuenta los periódicos.

El ministro de Ultramar comienza declarando que desgraciadamente las noticias que tiene no son satisfactorias y da lectura á los telegramas recibidos en su departamento.

En el último, que es de esta mañana, se hace constar que la partida se compone de trescientos hombres y ocupa terreno despoblado; que se han dado órdenes para que embarquen las tropas necesarias y que el espíritu de la opinión en la isla de Cuba es contrario á la insurrección.

Dice que el Gobierno está dispuesto á emplear todos los medios que están á su alcance para sofocar en sus gérmenes esta insurrección y condena con energías y elocuentes frases el movimiento separatista, iniciado precisamente en los momentos en que se reúnen todas las escuadras del mundo para festejar el acontecimiento grandioso del descubrimiento de América.

Rectifica el Sr. García Tuñón.

El señor marqués del Pazo de la Merced: Comprendo las amarguras que estará pasando el señor ministro de Ultramar, porque yo, que he desempeñado ese puesto en tristes circunstancias, sé lo que se sufre.

Yo sabía ayer todo lo que ocurría en Cuba, pero no quise despegar mis labios por la consideración que el Gobierno merece en instantes críticos como el actual.

Y ofrece que el Gobierno, para esta cuestión como para todas las que se refieren al orden público y á la integridad de la patria, puede contar con la completa cooperación con todo el auxilio de la minoría conservadora. (Bien, muy bien.)

El ministro de Ultramar agradece los nobles y desinteresados ofrecimientos de la minoría conservadora, pero cree notar un cargo injusto en el fondo de las palabras del Sr. El-duayen.

El señor marqués del Pazo de la Merced: Dico que los ofrecimientos de la minoría conservadora nacen del corazón y que él no ha delirado ninguna reticencia sobre la participación que pudiera tener el Gobierno en el suceso.

Lo que ha dicho es que se ha dado una dirección á la política en la isla de Cuba, que puede producir resultados contraproducentes.

Lo que se ha hecho, dice, ha sido llamar la atención del Sr. Ministro de Ultramar para que vea si puede tener en cuenta estas observaciones.

La prueba de que el partido conservador no quiere crear ninguna dificultad al Gobierno, es que ayer sabía lo ocurrido en Cuba y, sin embargo, no dice una palabra.

El ministro de Ultramar dice que lo que hace el partido conservador es cumplir con

uso de los deberes de todo partido de gobierno.

El marqués del Pazo de la Merced. Sin embargo, este concurso no lo ha encontrado jamás en el Gobierno el partido conservador.

El Sr. Sagasta: ¿Cuándo?

El marqués del Pazo de la Merced: Desde el principio hasta el final de su Gobierno.

El ministro de Ultramar defiende la política ultramarina del Gobierno.

El marqués del Pazo de la Merced: Dice que él no ha hecho cargos al Gobierno por su política, sino por la dirección que le ha dado en la isla de Cuba, cosa que no es precisamente lo mismo.

El ministro de Ultramar reconoce que no ha existido en la intención del marqués del Pazo de la Merced deseo ninguno de mortificar al Gobierno.

Se promueve un vivo incidente entre la presidencia y el señor marqués de Muros.

#### El Consejo de Estado

El Sr. García Barzanallana reproduce el ruego que repetidamente ha dirigido al Gobierno para que se remitan al Senado los datos y antecedentes relativos a la reorganización del Consejo de Estado.

El presidente del Consejo dice que ya ha dado las órdenes para que se envíen los datos pedidos por el Sr. Barzanallana y recomienda a éste que no tenga impaciencia.

El Sr. Barzanallana dice no tiene impaciencia, pero que siendo una cuestión intrínsecamente relacionada con los supuestos, no quiere que llegue esta discusión sin haberse ocupado antes del asunto.

#### Otra vez Cuba

El señor marqués de Muros pregunta al ministro de Ultramar si tiene noticia de que pocos días antes de caer el partido conservador había entabladas negociaciones para que los autonomistas abandonasen el retraimiento.

El ministro de Ultramar dice que no tenía noticia ni creyó que ningún Gobierno español pueda tratar con el partido autonomista.

El señor marqués de Muros dice que el partido autonomista es un partido legal y por tanto pueden tratar con él todos los Gobiernos.

Protesta del movimiento separatista y dice que, en su opinión, no tendrá la importancia que aquí se le ha dado.

Se promueve un nuevo incidente entre la presidencia y el señor marqués de Muros.

El ministro de Ultramar reconoce que el partido autonomista es un partido legal y representa una parte considerable de la opinión cubana.

El Sr. Portuondo declara que los que en Cuba profesan las ideas descentralizadoras sin atentar en la más mínima a la integridad de la patria, son tan españoles como el que más se precie de serlo.

Y condena en nombre de dichos elementos el movimiento separatista y ofrecido a España sus vias, sus haciendas y todos los medios de que dispone para reprimir cualquier atentado que se dirija contra la madre patria.

Rectifica el señor marqués de Muros.

Juran varios señores senadores.

#### ORDEN DEL DIA

#### Contestación al Mensaje de la Corona

El Sr. García Tuñón contesta al Sr. Hernández Iglesias, procurando rebatir los cargos que éste dirigió en su discurso al actual Gobierno.

Interviene en el debate el señor ministro de Hacienda para recoger algunas alusiones y se defiende de los cargos que le hicieron los señores vizconde de Campo Grande y Hernández Iglesias.

Rectifican los Sres. Hernández Iglesias y Tuñón.

#### Los posibilistas

Interviene en el debate el Sr. Abarzuza. Empieza manifestando que si el modestísimo apoyo que se propone prestar su partido a la gran obra en que está comprometido el actual Gobierno, puede servir de algo, es necesario que los posibilistas digan lo que son y lo que representan.

Hace la historia de las vicisitudes porque han pasado los hombres y los partidos políticos desde la revolución de Septiembre acá, y defiende la conducta observada por sus amigos en los trances más graves y en las situaciones más difíciles.

La Monarquía—dice—murió a manos de los monárquicos, la República murió devorada por los republicanos.

Afirma que el Sr. Castelar ha declarado siempre que él no podía aceptar otra política que la política de la legalidad.

Nosotros, dice, que reorganizamos el ejército, no podíamos ir después a las cuerdas de los cuarteles a sublevar los regimientos para que sirvieran a nuestros intereses políticos, cuando antes los habíamos enseñado a defender la patria.

Declara que lo que hace ahora el partido posibilista no es una evolución por que la situación de hoy es la que antes tuvo, cuando se unió y apoyó al partido liberal para realizar la conquista de todas las libertades que se encuentran ya garantizadas.

Manifiesta que sus amigos no podían hacer otra cosa que entrar en la legalidad y seguir resueltamente detrás de sus ideales que estaban ya al amparo de la ley.

Dice que la misión de los republicanos revolucionarios es injuriar a los posibilistas y seguirlos.

Se extiende en largas consideraciones sobre la política del último Gobierno conservador.

A las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el Sr. Abarzuza en el uso de la palabra.

### Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Casanova presenta documentos electorales.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades referente al caso del señor D. Alfonso Sala y el del Sr. D. José María Ezquerdo, siendo proclamados diputados.

#### Acta de Llerena

Continúa la discusión del voto particular de los Sres. Isasa y Linares Rivas.

El Sr. Burgos es el encargado de defenderle fundándose en su discurso en la ingerencia de los amigos del Gobierno y en las coacciones e ilegalidades en favor del marqués de Valderrazo contra el legítimo representante de Llerena Sr. Maeso.

El Sr. Martínez Asenjo, de la comisión, es el que impugna el dictamen, defiende su acta

ra pagar el gasto que había hecho, tanto que dió al dueño de la tienda una de sus sortijas en prenda: el comerciante de vinos rehusó, mostrando confianza, y ella entonces dijo: «Está bien, subo a mi casa y vuelvo en seguida.» Yo vi y oí esto, porque entré hasta el mostrador a echar una copa.

—Y no era a su casa a donde iba, eh?

—No tal. Sale, atraviesa todo París y va a llamar a la mejor casa de la calle de Varennes: ¡un verdadero palacio! Llama, entra, y yo me aguardo.

—¿Sabes quién habita ese palacio?

—¡Naturalmente! El tendero de al lado me ha dicho que aquel palacio pertenece al Duque de... al Duque de... Champdoce; sí, eso es, Champdoce. Un noble que, según parece, tiene sus cuevas llenas de oro como el Banco.

El padre Tantaine, cuando se mostraba más indiferente, era cuando estaba verdaderamente interesado.

—¡Abrevia, Toto, abrevia!

Chupín, que se había propuesto sin duda causar verdadera impresión, pareció contrariado, y dijo:

—Dejadme descansar. Al cabo de una media hora, mi Carolina aparece alegre como un jilguero, para un carruaje que pasaba, monta en él y escapa.... Por fortuna, yo tengo buenas piernas y llegué al Palacio Real a tiempo de ver bajar a mi Carolina, entrar en casa de un cambiante y cambiar dos billetes de doscientos francos.

el marqués de Valderrazo y empieza el período de las rectificaciones.

En votación nominal queda desechado el voto por 103 contra 39. En esta votación se han abstenido los republicanos.

Se aprueba el dictamen y queda proclamado diputado el señor marqués de Valderrazo.

Se pone a discusión el acta de Badajoz, a la que hay voto particular de los Sres. Isasa, Linares Rivas y Comyn.

#### Secretarios de Ayuntamiento

El Sr. D. Bruno Moreno, director de *La Alianza Secretarial*, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del «Proyecto de exposición y de ley que los secretarios de Ayuntamiento dirigen a las Cortes, pidiendo que sus cargos se eleven a carrera oficial.»

Como este asunto es de la mayor importancia, en breve daremos a conocer, en una serie de artículos, las conclusiones principales de dicha exposición y proyecto que tanto interés tiene para los secretarios de Ayuntamiento.

### Peregrinación a Roma

Con motivo del Jubileo episcopal de Su Santidad, la Junta central de los Congresos católicos de España, de que es dignísimo Presidente el arzobispo obispo de Madrid-Alcalá, ha dirigido a los señores obispos la siguiente carta:

«Madrid 13 de Abril de 1893.

Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de... Muy señor nuestro de nuestra más distinguida consideración y respeto: La Junta central de los Congresos católicos, en su sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que la peregrinación española salga de Madrid el día 21 del próximo Mayo, a fin de que pueda ser recibida por Su Santidad en los primeros días de Junio.

2.º Que se anuncien los siguientes precios, en los que van comprendidos los enormes quebrantos del cambio con el extranjero.

Precio del billete de Madrid a Roma.—Primera clase 364 pesetas; segunda clase 263 id.

Precio del billete de Madrid a Vintimiglia, que podrán tomar los que deseen adquirir allí otro billete de viaje circular por Italia.—Primera clase 261 pesetas; segunda clase, 184 id.

3.º Que los peregrinos se detengan a la ida en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

4.º Que antes del 1.º de Mayo se redacten unas bases detalladas para conocimiento de los peregrinos, expresando los derechos y los deberes que contraen los que se asocian a este acto religioso, y que dichas bases se envíen a los prelados para que las publiquen en sus diócesis.

5.º Que las diócesis de Cataluña, Valencia y cualquier otra que lo estime oportuno, puedan organizar, independientemente de la Central, su viaje a Roma, uniéndose todas en la capital del orbe católico el día 30 de Mayo, a no ser que esta Junta central diese aviso en contrario.

6.º Que se gestione cerca de las compañías de caminos de hierro españolas, a fin de que concedan a los peregrinos del Mediodía, Norte y Noroeste de España la rebaja del 50 por 100 en los billetes que han de tomar desde los pueblos donde residan al sitio en que se incorporen a la peregrinación que saldrá de Madrid.

7.º Que para el regreso de Roma se trabaje

—¿Cómo adivinaste su valor?

—Pues qué, ¿no tengo ojos? desde la puerta vi que los papeles eran amarillos.

El padre Tantaine tuvo una sonrisa paternal.

—¡Ola!—dijo.—¿Eres entendido en billetes de Banco?

Y luego preguntó:

—Eso es todo lo que sabes, ¿no es verdad?

—Un instante—repuso Chupín—si he dejado para el fin lo mejor. Tengo que decirte que no somos los únicos que vigilan a Carolina.

Esta vez Toto debió quedar satisfecho del efecto producido, porque el anciano Tantaine dió casi un bote en un sillón.

—¡No somos solos! ¿qué me dices?

—Lo que he visto. Hace tres días que veo rondar en torno de nuestra pieza otro lebré, con una arpa al hombro, y desde luego desconfié; hizo bien, pues él, como yo, se lanzó a la carrera detrás del coche.

El padre Tantaine reflexionaba.

—¿Un músico?—decía—de seguro anda por aquí Perpiñan, ó mucho me engaño. Ya veremos.

Y dirigiéndose a Toto, exclamó:

—Es preciso dejar a Carolina y espiar al muchacho del arpa; vete, has ganado bien tus cien francos.

Chupín salió, y el anciano Tantaine, siguiéndole con la vista, repuso:

—Es demasiado inteligente este muchacho. Temo que no hará los huesos viejos.

¿fin de ver si es posible formar tres grupos: uno que salga a los diez días de su llegada, otro a los quince, y el último a los veinte.

Siendo muy útil, para el mejor resultado de la peregrinación, que sean conocidos estos acuerdos, por encargo de la Junta central de los Congresos católicos, tenemos el honor de ponerlos en su conocimiento, a fin de que procure, por cuantos medios estén a su alcance, tengan la mayor publicidad posible.»

### Boletín comercial

#### ULTIMAS TRANSACCIONES

Astorga (León).—Trigo a 11,00 pesetas fanega; centeno a 6,93 id.; cebada a 6,25 idem; garbanzos a 28 idem; habas a 16,00 idem; tijos a 13 idem; muelas a 13 idem; harina de primera a 4,12 pesetas arroba; idem de segunda a 3,87; id. de tercera a 3,50; harinilla a 2,18; salvadillo a 1,75; vino blanco de Rueda a 5,00 pesetas cántaro; id. tinto de Toro a 5,25; idem de la tierra a 4,25; aceite de oliva a 13,50 pesetas arroba; idem de linaza a 11,00; carne de vaca a 1,12 pesetas kilo; id. de carnero a 1,12; id. de ternera a 1,50; jamón a 2,20; patatas a 3 rles. arroba.

Iscar (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 43,00 y 47,00 reales las 94 libras; centeno a 27; cebada a 23; lentejas a 48 reales; avena a 15; harina de primera a 16,00 reales arroba; id. de segunda a 15,00; id. de tercera a 13; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda a 14.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 47 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 25; algarrobas a 20; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 090; id. medianos a 070; harina de primera a 17 reales arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; patatas a 4 rs. arroba; aceite a 63; vino blanco a 08 rs. cántaro; id. tinto a 07; vinagre a 12; aguardiente anisado a 29.

Flores de Avila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 45 rs. fanega; centeno a 25 id.; cebada a 25 id.; avena a 16 id.; garbanzos de 100 a 160 idem.

Melgar de Fomental (Burgos).—La situación de este mercado es siguiente:

Trigo a 44 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 23; algarrobas a 28; avena a 15; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 120; id. medianos a 090; muelas a 43; guisantes a 40; harina de primera a 16'50 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 12 rs. fanega; id. de segunda a 09; id. de tercera a 05; patatas a 4 rs. arroba.

### Espectáculos para hoy

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media. —Don Pedro del Medina.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Miss Helyett.

APOLO.—A las ocho y media.—La mujer del molinero.—Las dos Margaritas.—Candidata.—Via libre.

LARA.—A las ocho y tres cuartos.—La primera postura y Los vidrios rotos.—Robo en despoblado.—Vals por la Srta. Arana.—(Segundo acto).—Concierto de acordeón y guitarra.—Los zangolotinos.

Beaumarchef abrió la boca para preguntar al padre Tantaine si quería sustituirle mientras iba a ponerse el traje de ceremonia, pero el anciano le detuvo, y dijo:

—Aunque al principal no le gusta que le molestes, voy a su cuarto; cuando esos señores lleguen, que entren al punto.

XVI

El Doctor Hortebic fué el primero que llegó a la cita que Mascarot había dado a sus dignos asociados.

Levantarse antes de las diez era para él un suplicio; pero los negocios son antes que todo.

La agencia, cuando él se presentó, estaba llena de clientes, y Beaumarchef bendijo al cielo: lo primero, porque de este modo se libraba de las observaciones del Doctor respecto a sus incorregibles tragos, y lo segundo, porque así se repara menos en su traje descuidado.

—El señor está en su despacho—dijo el ex-oficial.—Mr. Tantaine está con él.

Una idea cómica pareció asomar a los animados ojos del Doctor, que con gran seriedad repuso:

—¡Pardiez! Ya tenía gana de ver al buen padre Tantaine.

Sin embargo, cuando el Doctor penetró en el

## LOS DELADORES 62

POR EMILIO GABORIAU

—¡Me echarían creyéndome un pordiosero! Pero eso no importa, tengo mi plan.

Mientras hablaba, el padre Tantaine tomaba las señas de aquella mansión de delicias.

—Y es eso—dijo severamente—lo que tasas en cien francos?

—El muchacho hizo un gesto de desconfianza, temiendo alguna mala pasada.

—Para seguir la vida de Carolina se necesita dinero: ella no va más que a sitios donde se gasta; no es propietaria, pero yo sé de dónde saca el dinero.

La media luz del confesionario permitió al padre Tantaine disimular la satisfacción que esta noticia le causaba.

—¡Ah!—dijo—¿sabes eso?

—Y otras cosas también. Escuchad la historia. Ayer, después del almuerzo, Carolina empezó a jugar a las cartas con dos individuos que habían almorzado en la mesa contigua. Eran buenas piezas: no había más que ver cómo maneaban los naipes, y dije para mí: «¡Pobre mujer! Te quedas sin blanca.» Así fué: al cabo de una hora estaba tan limpia, que ni aún tenía pa-

## EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Bond y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de

en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera  
en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

### Apéndices al Código Civil

or el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:  
En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Promovidas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alambraimientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## ÚLTIMA PUBLICACIÓN

### DE EL COSMOS EDITORIAL

*La Venganza de un Noble*, por Pierre Sales, versión castellana de Julian Moron.

Esta obra forma tres volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la cita da empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardinal Cisneros, 63 y 65, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de seis pesetas en rústica y 7.50 pesetas encuadrada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

## PROVEEDOR DE LA REAL CASA



Gran fábrica de campanas de bronce campanil.  
jugos de hierro para campanas.  
torres y torretas de hierro muy económicas de poco peso y muy seguros.

RELOJES DE TORRE CON MOTOR y RESORTES (sin pesas)

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS

MADRID, PASEO DE LAS DELICIAS, MADRID 52,

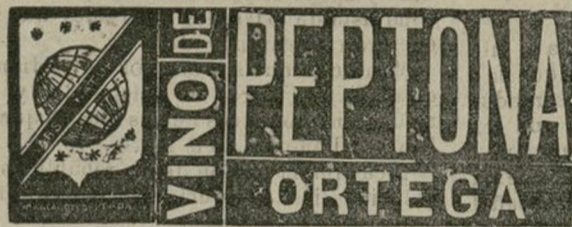
**DIESTIONES ARTIFICIALES**  
**CHASSAING**  
CON PEPISINA Y DIÁSTASIS

Informe muy favorable de la Academia de Medicina de París (Marzo 1887).  
Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparación. Sin embargo, he querido que se sepa que el primer premio por los Médicos y el primer premio por el público se han otorgado á Chassaing por sus propiedades digestivas. No obstante, creo oportuno advertir á los que desearan probarlo, que el único caso en que se debe abstenerse de tomarlo es el de la diarrea, y que en este caso se debe recurrir á un médico. La pepisina medicada ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las  
VIAS DIGESTIVAS, contra los MALES de ESTÓMAGO, la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES, ENFERMA, la GASTRALGIA, las CONVULSIONES LENTAS, la ANEMIA, etc. Favoreciendo la asimilación de los alimentos, es el repartidor por excelencia de las fuerzas.  
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, Y EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

**CABELLO Y BARBA** — COLOR NATURAL  
Preparado por S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.  
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

**REPARATEUR QUINQUINA**  
Preparado por F. CRUCQ, Químico Privilegiado, s. d. g. PARIS  
13, RUE DE TRÉVISE, 13  
y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

El único producto que sin ser una tinte artificial, repone al cabello y á la Barba el color primitivo.  
**PUEDEN EMPLEARSE UNO MISMO** — CURA LA CASPA  
EN TODAS LAS PERLETERÍAS Y PELUQUERÍAS



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
ARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

## SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW YORK Y VERA CRUZ  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 30 y 10 de Cádiz y el 20 de Santander.

### LINEA DE FILIPINAS

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Arica, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

### LINEA DE FERNANDO POO

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### SERVICIOS DE AFRICA

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Vancia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

**Monroy**  
Dentista, Corredera  
Baja de San Pablo, 21,  
contiguo al Teatro Lara.

## ASTILLERO DIOQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CÁDIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

¿Se deseará conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?  
Empieza la VERA VERDADERA TERAPIA — FRESQUERA — AFELPADO  
Pint. F. Vialdo 24, 5, 1/2, rue d'Alsace, Madrid. Agencia franco-española, Sordo 31.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA  
TERAPIA VERDADERA  
AFELPADO  
Pint. F. Vialdo 24, 5, 1/2, rue d'Alsace, Madrid. Agencia franco-española, Sordo 31.